



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JURISDICCIONAL



Reunión de Trabajo  
Acta//CU/23

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JURISDICCIONAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 horas, del 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Jurisdiccional dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón del PRD, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el art. 108 de la Constitución del Estado de Michoacán; para declarar su archivo.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de los Diputados, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas, Marco Polo Aguirre Chávez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, por parte de la Comisión de Jurisdiccional, Diputada Adriana Hernández presidenta, integrantes Diputadas Íñiguez Martínez Manríquez presidenta, integrantes Diputadas Mayela del Carmen Salas Sáenz., estando presentes la totalidad de los 8 integrantes de dichas Comisiones, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 9:05 horas.

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el art. 108 de

*Jurisdiccional*  
*[Handwritten signatures and marks]*



### COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JURISDICCIONAL

la Constitución del Estado de Michoacán; para declarar su archivo. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 9:30 horas del día 29 veintinueve de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

#### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

  
DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET

PRESIDENTE

  
DIP. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

INTEGRANTE

  
DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

INTEGRANTE

  
DIP. MARCO POLO AGUIRRE  
CHÁVEZ

INTEGRANTE

  
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA  
GUTIÉRREZ

INTEGRANTE



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE  
JURISDICCIONAL

COMISIÓN DE JURISDICCIONAL

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

PRESIDENTE

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS

SAENZ

INTEGRANTE

DIP. MIRIAM TINOCO SOTO

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 29 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----